



C.09 / DECLARACIONES DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL

LÍNEA ESTRATÉGICA	GOBIERNO ABIERTO
OBJETIVO ESTRATÉGICO	AVANZAR EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
OBJETIVO ESPECÍFICO	Mejorar la información pública sectorial proporcionada a los ciudadanos.
MEDIDA	Acceso a los expedientes digitalizados de las declaraciones de bienes de interés cultural, catalogado o inventariado
RESPONSABLE	Dirección General de Bienes Culturales
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none">→ Dirección General de Bienes Culturales→ Responsables informáticos de la Consejería de Educación y Cultura
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none">→ Digitalización de los expedientes de declaración de bien de interés cultural, catalogado o inventariado→ Anonimización de los datos de carácter personal que indentifique o haga identificables a las personas físicas relacionadas con tales bienes.→ Publicación de la información en el Portal de la Transparencia→ Publicación de la información en la web de la Dirección General de Bienes Culturales
DESTINATARIOS/AS	<ul style="list-style-type: none">→ Entidades sin ánimo de lucro.→ Ciudadanía en General
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none">→ Incremento de visitas en el Portal de la Transparencia→ Incremento de visitas en la web de la Dirección General de Bienes Culturales.→ Reducción de solicitudes de petición de información pública a la Dirección General de Bienes Culturales
PRESUPUESTO	Medios propios
CALENDARIO	2020-2023